



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 466/2025

Fecha Resolución: 25/04/2025

D. Raúl Castilla Gutiérrez, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO PARA EL PRÓXIMO MIÉRCOLES, 30 DE ABRIL DE 2025, A LAS 18:00 HORAS. (2025/SOC_01/000013).

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en concordancia con el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Visto el expediente tramitado al efecto, por la presente **RESUELVO**:

ÚNICO.- CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO PARA EL PRÓXIMO MIÉRCOLES, 30 DE ABRIL DE 2025, A LAS 18:00 HORAS.

La sesión se celebrará en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, de conformidad con lo establecido en el artículo 85.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con público asistente, sin perjuicio de su retransmisión en directo, garantizándose el carácter público de la sesión.

Conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE PLENO DE FECHA 28 DE MARZO DE 2025, ASÍ COMO EL VIDEO ACTA DE LA MISMA.

SEGUNDO.- PROPUESTA DE LA DELEGADA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, HACIENDA Y SEGURIDAD, PARA LA FELICITACIÓN PÚBLICA E INDIVIDUAL EN PLENO MUNICIPAL, A LOS AGENTES DE LA POLICÍA LOCAL DE SANLÚCAR LA MAYOR (EXPTE.2025/OSE_01/000023).

TERCERO.- PROPUESTA DE LA DELEGADA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, HACIENDA Y SEGURIDAD, PARA LA FELICITACIÓN PÚBLICA E INDIVIDUAL EN PLENO MUNICIPAL, A LOS AGENTES DE LA POLICÍA LOCAL DE SANLÚCAR LA MAYOR (EXPTE.2025/OSE_01/000024).

CUARTO.- DACIÓN DE CUENTA DEL ESCRITO PRESENTADO POR EL GRUPO MUNICIPAL GIS RELATIVO A MODIFICACIÓN DE LA ADSCRIPCIÓN DE LOS MIEMBROS DE DICHO GRUPO A LAS COMISIONES INFORMATIVAS.(EXPTE.2025/PES_02-000312).

QUINTO.- PROPUESTA DE ACUERDO DE MODIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DEL GRUPO MUNICIPAL INDEPENDIENTE SANLUQUEÑO (GIS) EN ÓRGANOS COLEGIADOS.(EXPTE.2025/PES_02-000321)

SEXTO.- PROPUESTA DE ACUERDO DE INICIO Y APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE QUE RIGE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DE SANLÚCAR LA MAYOR, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA. TRAMITACIÓN ORDINARIA. (EXPTE.2025/CTT_01/000010 -02/25 CTOS).

SÉPTIMO.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA DECLARACIÓN DE SANLÚCAR LA MAYOR COMO CIUDAD CERVANTINA (EXPTE. 2025/PES_02/000362).

Código Seguro De Verificación:	TmC0CoYwMd1kYMiaB60FZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Beatriz Crivell Reyes	Firmado	25/04/2025 14:24:11
	Raul Castilla Gutierrez	Firmado	25/04/2025 14:15:29
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/TmC0CoYwMd1kYMiaB60FZQ==		





OCTAVO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA SANLÚCAR AVANZA, PARA LA REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DEL CEIP SAN EUSTAQUIO (EXPTE. 2025/PES_02/000366).

NOVENO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR, PARA INSTAR AL EQUIPO DE GOBIERNO A QUE REALICE LAS GESTIONES OPORTUNAS PARA CAMBIAR EL SEMÁFORO DE LA CALLE MANUEL CASTAÑO. ENMENDADA POR EL GRUPO PROPONENTE. (EXPTE.2025/PES_02/000146).

DÉCIMO.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE FARMACIAS DE GUARDIA 24 HORAS EN EL MUNICIPIO DE SANLÚCAR LA MAYOR (EXPTE. 2025/PES_02-000361).

ACTIVIDAD DE CONTROL

PRIMERO.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DEL N° 293-2025, DE 20 DE MARZO, AL N.º 461-2025, DE 23 DE ABRIL.

SEGUNDO.- DAR CUENTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LAS JUNTAS DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN DE FECHA 21 DE MARZO DE 2025.

TERCERO.- MOCIONES URGENTES.

CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

LA DOCUMENTACIÓN ÍNTEGRA DE LOS ASUNTOS INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA, FIGURAN A DISPOSICIÓN DE LOS CONCEJALES DESDE EL MOMENTO DE LA CONVOCATORIA EN LA APLICACIÓN CONVOC@, A LOS EFECTOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 84 DEL ROF .

Por la Secretaria, Beatriz Crivell Reyes, se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2.e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

EL ALCALDE PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo. Raúl Castilla Gutiérrez

Fdo: Beatriz Crivell Reyes

Código Seguro De Verificación:	TmC0CoYwMd1kYMiaB60FZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Beatriz Crivell Reyes	Firmado	25/04/2025 14:24:11
	Raul Castilla Gutierrez	Firmado	25/04/2025 14:15:29
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/TmC0CoYwMd1kYMiaB60FZQ==		

